



## **CIRCULAR N° 14**

El Comité de Garantías, se permite informar:

Que mediante Circulares Nº 12 y 13 de 2025, se realizó la publicación oficial de resultados del proceso de elección de representantes ante los diferentes órganos de gobierno y administración académica, 2025-2028.

Que en dichos actos administrativos se estableció que, los candidatos podrán presentar solicitudes contra los resultados electorales dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su publicación.

Que el día 24 de noviembre de 2025, se presentó solicitud de reclamación que, una vez atendida, se expedirá el acto administrativo a través del cual se declaran los representantes elegidos ante los diferentes órganos de gobierno y administración académica, periodo 2025-2028.

Dada en Santa Marta D.T.C. H. a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

JOSE MIGUEL BERDUGO OVIEDO

Delegado del Consejo Superior, quién lo preside

Delegada del Consejo Académico

DAYID NUMA FLORIAN

Representante de los Docentes

RAUL RODRIGUEZ CASTELLANO

Representante de los Estudiantes

RAFAEL PINEDA GUERRERO

Representante de los Graduados

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN

Secretaria Técnica